



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARAR

Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial el VII Congreso Iberoamericano de Tecnología Postcosecha y Agroexportaciones a realizarse entre los días 28 al 30 de noviembre de 2012 en la ciudad de La Plata.-



GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El VII Congreso Iberoamericano de Tecnología Postcosecha y Agroexportaciones organizado por la Asociación Iberoamericana de Tecnología Postcosecha (AITEP) y el Grupo de postcosecha del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), el Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), la Facultad de Ciencias Exactas-UNLP, y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-UNLP.

En estos años las reuniones de la AITEP se han erigido en un ámbito privilegiado para la discusión científica entre colegas de la región en el área de tecnología postcosecha de frutas y hortalizas.

Entre los disertantes se encuentran: Ana Allende (CSIC España), Fernando Carrari (Instituto Biotecnológico INTA, Argentina), Luis Cisneros – Zeballos (University of California, Davis USA), Fabiana Drincovich (CEFOBI, UNR, CONICET, Argentina), Victor Escanola (CEPOC, Universidad de Chile), Silvana Vera (Universidad de la República, Uruguay).

Este año el Congreso tendrá lugar desde el 28 al 30 de noviembre de 2012, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Las



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



distintas secciones del mismo explorarán cada uno de los aspectos de la tecnología postcosecha y las posibles aplicaciones del conocimiento generado.

Dada la importancia que este evento tiene, para la comunidad Platense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista económico, científico y tecnológico, es que propongo que se declare de Interés Provincial.